

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Quindío Centro Zonal Armenia Norte



DEFENSORÍA DE FAMILIA REGIONAL QUINDÍO CENTRO ZONAL ARMENIA NORTE PROCESO PARD NNA YULIANA ANDREA OSORIO GALLEGO

SIM. 33879337

Armenia, Septiembre 09 de 2021

La Defensora de Familia del Centro Zonal Armenia Norte del ICBF, Regional Quindío

CITA Y EMPLAZA

Al señor HECTOR FABIO OSORIO VERGARA y la familia extensa del NNA YULIANA ANDREA OSORIO GALLEGO, para que se presente en las instalaciones de esta defensoría de familia ubicada en la Carrera 23 entre Calles 3 y 4 barrio Sesenta Casas en Armenia (Quindío), teléfono: 745 79 01, con el fin de notificarse de manera personal del auto de apertura del proceso PARD en favor del NNA YULIANA ANDREA OSORIO GALLEGO, con el fin de que se haga parte dentro de los procesos administrativos de restablecimiento de derechos, adelantado a favor del citado NNA.

Se les advierte que, si no se presentan, las decisiones que se tomen dentro del proceso se entenderán por notificadas.

LESMIDIA RUEDA RUEDA Defensora de Familia

Centro Zonal Armenia Norte
ICBF Regional Quindío

Fijado el: 9 de septiembre de 2021

Desfijar el: 16 de septiembre de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia